

# **BAREMO DE PUNTOS DE IFMSA- ALCALÁ**

Los siguientes criterios de puntuación han sido aprobados en Asamblea General Ordinaria el 11 de Marzo de 2015 en el Aula 5 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá.

Este baremo estará vigente durante el curso 2014/2015 hasta que se apruebe uno nuevo por la Asamblea General Ordinaria de los socios de IFMSA Alcalá tras el reparto de Intercambios de Octubre-Noviembre de 2015

## **ÍNDICE**

**REQUISITOS PARA OPTAR A UN INTERCAMBIO**

**Página 2**

**CRITERIOS DE PUNTUACIÓN POSITIVA**

**Páginas 3-5**

**CRITERIOS DE PUNTUACIÓN NEGATIVA**

**Página 6**

**ACLARACIONES**

**Páginas 7-8**

Asociación de Estudiantes de Medicina  
para la Cooperación Internacional

## **REQUISITOS PARA OPTAR A UN INTERCAMBIO**

El requisito imprescindible para que se contabilicen los puntos de una persona y así pueda optar a un Intercambio es ser Socio de IFMSA Alcalá: Cualquier estudiante de Medicina de la Universidad de Alcalá puede hacerse socio en <http://ifmsaalcala.wordpress.com/hazte-socio/>

Existen dos tipos de Intercambios: Clínicos (Realizando una rotación por un servicio de un Hospital), y de Investigación (Participando en un proyecto de Investigación en un Hospital o Facultad, que puede ser de trabajo en laboratorio, de trabajo clínico, o incluyendo ambos).

Un requisito para acceder a los Intercambios Clínicos y a algunos de Investigación es ser estudiante clínico: a partir de 3º de carrera.

Para poder optar a un Intercambio es necesario saber expresarse en el idioma oficial de la asociación IFMSA International, el Inglés, que será el idioma utilizado en las prácticas.

Los alumnos deben acreditar un nivel de B1 internacional de inglés por un organismo oficial (Por ejemplo: British Council, Academia Oficial de Idiomas, Instituto Cambridge, ...)

Los alumnos que no tengan un título que garantice su nivel pueden realizar una prueba de inglés organizada por IFMSA Alcalá antes del reparto de Intercambios que confirme su capacidad para expresarse en el idioma. El examen tenderá a valorar preferentemente las capacidades de expresión oral, siempre que los recursos de los que dispone IFMSA lo permitan. En caso contrario, el examen será escrito. No se realizarán exámenes para valorar el nivel de idiomas que no sean de inglés.

*Como excepción, es necesario matizar que los estudiantes que opten a un Intercambio a un país que en sus Condiciones de Intercambio contemple una alternativa al inglés (Por ejemplo: Español en México, Alemán en Alemania) no necesitarán el nivel de Inglés de B1, aunque sí presentar el certificado del idioma alternativo.*

Para favorecer la participación y las actividades en la Facultad será necesario participar en al menos una actividad de las que realice IFMSA Alcalá para poder optar a un Intercambio, es decir, no será posible optar a un intercambio solo con los puntos de curso y los de idiomas. (acudir a una charla, participar de voluntario en una actividad, quedar con un Incoming,...)

El precio de los Intercambios se regulará en la Asamblea General Ordinaria, siendo actualmente de 350€ tanto para los Intercambios Clínicos como los de Investigación.

De este dinero 70€ son la cuota para mantener IFMSA-Spain e IFMSA International y los 280€ restantes se utilizan para alojar y dar comida a uno de los \*Incomings de IFMSA Alcalá.

Además, este año se establece el precio del examen de Inglés oral en 10€, que sólo pagará el estudiante que reciba un Intercambio. El coste de 10€ también es para tramitar el título de inglés que presente el estudiante.

La adjudicación de dichos intercambios se realiza por riguroso orden de puntuación durante el reparto. La obtención de puntos para optar a un intercambio se rige por este baremo:

### **CRITERIOS DE PUNTUACIÓN POSITIVA**

**PRIMERO:** Se favorecerá que los estudiantes de cursos más avanzados puedan acceder a los intercambios en favor de los estudiantes de los primeros cursos, con más años para poder optar a los intercambios. Una persona que ya se haya ido de Intercambio no recibirá más puntos de curso en los futuros años, para favorecer que el mayor número posible de gente pueda disfrutar de la experiencia.

Para ello, se concederá los siguientes puntos a los estudiantes de cada curso:

1º: <u>0 Puntos</u>	2º: <u>10 Puntos</u>
3º: <u>20 Puntos</u>	4º: <u>30 Puntos</u>
5º: <u>40 Puntos</u>	6º: <u>50 Puntos</u>

*Sólo se concederán los puntos correspondientes al curso que el estudiante esté realizando en el momento del reparto de intercambios.*

**SEGUNDO:** Se premiará el trabajo y el compromiso por el funcionamiento de IFMSA Alcalá, así como la toma de responsabilidades de forma voluntaria por los socios y el cumplimiento con ellas durante el curso.

Para ello se concederá a los Cargos del Equipo Directivo de IFMSA Alcalá por un curso completo de actividad con 300 Puntos. La mitad de los puntos se otorgarán tras la aprobación de la memoria por los socios y la otra mitad se otorgará según la valoración de los otros cargos, , antes del reparto de intercambios.

El número de cargos del equipo directivo máximos serán: un presidente, un secretario, un tesorero (cargos obligatorios), un vicepresidente, un LOME (encargado de educación médica), un LPO (encargado de salud pública), un LORSA (encargado de salud reproductiva), un LORP (encargado de derechos humanos), un encargado de difusión y tres LEOs (encargados de intercambios).

En caso de que se excediera el número de personas en un cargo, las responsabilidades y por lo tanto los puntos se dividirían a partes iguales.

Existe además un consejo supervisor, formado por personas con experiencia previa en la asociación, que se encarga de ayudar al equipo directivo. Es un órgano fundamentalmente consultivo, cuyos miembros no reciben puntos pero tienen derecho a acudir a las reuniones del equipo directivo y están a su disposición para resolver dudas y tomar decisiones.

**TERCERO:** Consideramos conveniente tener en cuenta a la hora de escoger Intercambios el nivel de idiomas de los estudiantes, ya sea del idioma que se hable en el lugar del intercambio que desee, o cualquier otra lengua.

Para ello, se concederán 10 puntos a los estudiantes que realicen la prueba de nivel y la pase con éxito (nivel B1 aproximadamente), y también se concederán puntos por presentar certificados de idiomas de instituciones oficiales a partir del nivel B1:

B1: <u>10 Puntos</u>	C1: <u>20 Puntos</u>
B2: <u>15 Puntos</u>	C2: <u>25 Puntos</u>

Es importante favorecer los idiomas pero sin que resulte demasiado sobre el total de puntos, por lo que se limitará a 30 puntos los que se puedan conseguir máximo por los idiomas.

**CUARTO:** Cada vez que acogemos en Alcalá a un estudiante internacional le asignamos un "Contact Person", una persona que se encarga de recogerle en su llegada en el aeropuerto y llevarle al terminar el mes, presentarle a su tutor el primer día en el Hospital/Facultad y, fundamentalmente, estar pendiente del estudiante para cualquier duda o problema que pueda tener.

Aunque excepcionalmente puedan transferirse entre CPs (uno mismo lleve a varios incomings al hospital), el responsable último será la persona asignada al cargo de manera que, si al final el incoming no es llevado, sea su propio CP el responsable. Si estos requisitos NO se cumplen, sea valorable por el equipo directivo, junto con la valoración del incoming, si al CP que sea voluntario, debería no recibir puntos o recibir la mitad.

Cuando un socio consigue un intercambio, se compromete obligatoriamente a ser Contact Person (CP) de un estudiante que venga a Alcalá. Por lo tanto, ejercer de CP es condición obligatoria para todo aquel que se vaya de intercambio.

El día del Reparto de Intercambios se realizará al azar un sorteo entre todo aquellos que hayan conseguido un intercambio, en presencia de los interesados, para determinar el orden por el cual ejercerán su función de CP. No habrá distinción en este punto entre personas que hayan obtenido intercambio clínico o de investigación.

Normalmente, estos Contact Person son los socios que se van de Intercambio, como una forma de devolver algo de lo que se recibe, además de que estos estudiantes saben lo que es un intercambio de IFMSA y cómo se siente uno en este mes.

Cuando un año se acogen más \*Incomings de los \*Outgoings que se mandan hace falta que alguien, voluntariamente, haga las funciones de Contact



Person durante un mes. Esta ayuda es fundamental para que pueda mantenerse y crecer el sistema de Intercambios.

Por eso, decidimos dar 100 Puntos a las personas que decidan hacer las funciones de Contact Person sin ser esa su obligación por irse de Intercambio. Lógicamente los Puntos se otorgarán si la persona se compromete y se involucra en la práctica.

QUINTO: De la misma manera, valoramos a las personas que deciden organizar o participar en actividades con los estudiantes que acogemos. A todos, cuando nos vamos a hacer unas prácticas durante un mes al extranjero, nos gusta que nos enseñen la ciudad y nos lleven a pasarlo bien. Además, cuanto mejor sea el trato que demos a los estudiantes, mejor opinión tendrán de IFMSA Alcalá y más estudiantes elegirán en el futuro venir aquí a hacer sus prácticas.

Para ello, concedemos 20 Puntos por quedar con Estudiantes de Intercambio durante una mañana, una tarde o una noche; y 60 Puntos por una salida el día completo. El máximo que se podrá recibir un mes es de 100 puntos, el equivalente a ejercer las funciones de Contact Person.

Para contabilizar estos puntos nos fiamos de la buena fe de los socios, pero es posible que el equipo directivo pida demostrar que se ha quedado de verdad con los incomings para evitar abusos.

SEXTO: Dado que somos una Asociación de Estudiantes cuyos únicos ingresos son los que pagamos por los Intercambios (y la inscripción) todo lo que podamos ahorrar en acoger a los Incomings es dinero que podemos invertir en dar un mejor trato a los estudiantes que alojamos, organizar actividades en la Facultad o rebajar el coste de los Intercambios.

De esta forma, a todo estudiante que acoja en su casa a un Incoming se le concederán 400 Puntos, y el dinero para la manutención del Estudiante, que quedará establecido antes de la llegada del mismo.

Si un estudiante ya tiene asignado un Intercambio y decide acoger en su casa, puede escoger en lugar de los Puntos una rebaja en el precio del Intercambio, pasando en este caso a costear la manutención.

Esta rebaja será de 200 euros a priori, ajustándose a final de año a la media de precio gastado en alojar a todos los Incomings.

SÉPTIMO: Se promoverá y se tendrán en cuenta las actividades que se realicen en la Facultad; ya sean talleres, charlas, actos de cualquier tipo, eventos solidarios o deportivos,... que tengan como fin promover la salud, mejorar la educación tanto técnica como humanitaria de los futuros médicos, o promover ideales de

cooperación y compromiso con la humanidad entre estudiantes y otras personas.

Con este fin, los organizadores de cada actividad entre estudiantes de Medicina, sea a través de IFMSA Alcalá, de la Delegación de Estudiantes, o de cualquier otra entidad; rellenarán un formulario en el que establecerán las personas que hayan organizado la actividad, las que ,no habiendo organizado, hayan colaborado muy activamente, y los participantes o asistentes al evento.

*(Estas líneas generales quedan condicionadas al sentido común, ya que no en todo tipo de actividad o evento se pueden establecer tantos niveles de participación).*

Así, se concederán 60 Puntos a los organizadores, 30 Puntos a los colaboradores y 10 Puntos a los participantes o asistentes.

*(Estos criterios sirven como línea general, pudiendo ser diferentes en casos excepcionales que considere el Equipo Directivo, con su consiguiente justificación).*

OCTAVO: Por último, vemos necesario premiar por esta baremo a las personas que dediquen su tiempo en beneficio del Comité Local para asistir a Reuniones tanto locales como nacionales, con el objetivo de mantener y mejorar el funcionamiento de IFMSA Alcalá.

Por ello, otorgamos 5 Puntos a los asistentes a las Asambleas Generales de Socios, sean Ordinarias o Extraordinaria, que se celebran a priori en la Facultad (Los Cargos Locales no recibirán esta bonificación, ya que se considera dentro de sus funciones el asistir); y 100 Puntos por la asistencia a Reuniones Nacionales o Intermedias (Octubre-Marzo) que se realizan en otras ciudades de España.

*(En caso de realizarse una de estas Reuniones en Alcalá de Henares o Madrid se planteará un reconocimiento de puntos acorde)*

### **CRITERIOS DE PUNTUACIÓN NEGATIVA**

PRIMERO: Consideramos importante trabajar para conseguir que el mayor número posible de estudiantes puedan irse de Intercambio.

Como medida para conseguirlo, que favorece la justicia entre estudiantes, cada vez que una persona consiga un Intercambio, su recuento de puntos quedará reducido a 0 Puntos; no obstante, si un estudiante participa activamente año tras año podrá irse varias veces de Intercambio.

SEGUNDO: Nos parece a su vez necesario establecer unas condiciones de formalidad que los estudiantes deban respetar, con el objetivo de conseguir que se tome en serio el compromiso que se establece al aceptar un intercambio, ya que hay

consecuencias económicas para IFMSA Alcalá en el caso de rechazar un intercambio.

Para ello, establecemos estas condiciones en el caso de aceptar un intercambio. Si un estudiante rechaza su Intercambio después del periodo que tiene para asegurarse de que lo quiere (una semana tras el reparto)\*\* tendrá penalización de Puntos:

\*\*\*-50 Puntos para el curso actual y el siguiente en el caso de que el rechazo sea antes del recibimiento de la \*\*\*\*Carta de Aceptación del País que lo acoge, ya que en este caso es posible que otro estudiante ocupe su lugar; y antes de que se haya llevado a cabo el \*\*\*\*\*Reparto de la Segunda Bolsa de Intercambios a nivel Nacional, ya que IFMSA Alcalá no tendrá consecuencias económicas por el rechazo.

Imposibilidad de coger un intercambio al año siguiente en el caso de que el rechazo se produzca después de la llegada de la Carta de Aceptación o después del Reparto de Intercambios de la Segunda Bolsa, en el caso de cancelar después del periodo para asegurarse (una semana) ya que en este caso no es posible sustituir por otra persona y existen consecuencias económicas para IFMSA Alcalá. Ya que incluso en el caso de que se pueda sustituir y no tenga consecuencias económicas para todo IFMSA Alcalá, al escoger un intercambio se está privando de esa posibilidad al siguiente de la lista de elección, por lo tanto hay que escogerlo con seguridad.

### **ACLARACIONES**

\*Incoming: Todo estudiante de Intercambio que es acogido en un Comité Local.

Outgoing: Todo estudiante de Intercambio que viaja desde un Comité Local.

\*\*Después del Primer Reparto de Intercambios de Octubre-Noviembre, todos los estudiantes tendrán un plazo de una semana durante la cual pueden rechazar el intercambio sin ninguna repercusión ni económica ni en cuanto a puntos (Salvo que, por haber cogido un intercambio, sus puntos se hayan visto reducidos a 0).

\*\*\*Cualquier puntuación negativa impide a un estudiante optar a un intercambio, aún en los casos en los que no haya más interesados.

\*\*\*\*En el proceso de tramitar un Intercambio hay un documento muy importante que es la Carta de Aceptación (CA). Lo envía El Comité Local que acoge a un estudiante en respuesta a la solicitud de ese estudiante a hacer prácticas allí.

En la CA se acepta a un estudiante concreto, en una Ciudad, Hospital y servicio (o proyecto) concretos, en unas fechas concretas.

Si el rechazo del intercambio se produce antes de la llegada de la CA, se puede enviar una solicitud nueva para un estudiante distinto; pero si ya hemos recibido la CA, el estudiante que sustituya al que rechaza el Intercambio debe cumplir los requisitos que especifique el documento (ser del mismo sexo, aceptar el servicio, la ciudad y las fechas, ...)

por lo que hace mucho más difícil encontrar un estudiante que pueda sustituirlo y, por lo tanto, se contempla una penalización diferente de puntos en función de que se haya recibido o no la Carta de Aceptación.

\*\*\*\*\*Los Intercambios Internacionales de los que dispone Alcalá de Henares vienen regulados por varios acuerdos y repartos:

En primer lugar, en Agosto se realiza una Reunión Internacional en la que cada país firma con otros países los intercambios bilaterales que desee para sus estudiantes y pueda permitirse mantener. (En España son unos 500 anuales).

Esos intercambios que se firman en Agosto, se reparten entre los Comités Locales de IFMSA Spain en la Reunión Nacional de Octubre (Actualmente, entre los 22 Comités Locales), recibiendo cada Comité Local tantos Intercambios como Incomings acogiese el año anterior.

Esos Intercambios se reparten en IFMSA Alcalá en función a los puntos de los socios.

Es frecuente que en algunos Comités Locales haya destinos que nadie quiera coger y, por lo tanto, que no se repartan. Esos intercambios que el Comité no puede repartir se devuelven a IFMSA Spain para formar la Primera Bolsa de Intercambios.

Una vez se contabilizan los Intercambios sobrantes en cada sitio, se reparte la Primera Bolsa de Intercambios, en Enero-Febrero. De este reparto es posible

que algún intercambio quede de nuevo sin repartir. En este caso se devuelve otra vez a IFMSA Spain para formar la Segunda Bolsa de Intercambios.

Una vez se reparte la Segunda Bolsa de Intercambios los Comités Locales ya no pueden devolver los Intercambios a IFMSA Spain, y son responsables de pagar los 70€ de cuota aunque alguien rechazara un Intercambio. Por ello, hay diferente penalización por rechazar un intercambio antes o después de la Segunda Bolsa.

Como se establece anteriormente, es condición indispensable para que se contabilicen los puntos de una persona su pertenencia como socio a IFMSA Alcalá: es decir, las actividades que una personas realice para conseguir puntos SIN SER SOCIO DE IFMSA no tendrán una recompensa de puntos.

Esto lo realizamos con el objetivo de que el sorteo de Intercambios sea justo y todos participen bajo las mismas reglas. No tendría sentido llevar un control de los puntos para que los socios conozcan sus opciones de conseguir un Intercambio si en el último minuto uno puede hacerse socio y contabilizar puntos de los que nadie tenía constancia porque no era esa persona socia.

Los puntos que se contabilizarán para el reparto tendrán un límite de fecha y hora que establecerá el Equipo Directivo antes del reparto de Intercambios por las listas de correo, la página web y las redes sociales.

Todo punto que una persona contabilice después de la fecha marcada no será tenido en cuenta para el reparto de Intercambios (que se realizará en Octubre-Noviembre). Los puntos que sean mandados antes del reparto de intercambios al Equipo Directivo, serán también el criterio de desempate para elegir intercambio en sucesivas bolsas. A efectos prácticos, esto se traduce en que los puntos para elegir intercambio en febrero (1ª bolsa) serán los registrados en noviembre. Esto lo hacemos así porque pensamos que los



puntos que determinen qué intercambio se puede elegir deben de pertenecer al curso pasado.

Esto significa que cada socio es responsable de hacer llegar al Equipo Directivo los puntos conseguidos antes de la fecha límite establecida, y responsabilidad del Equipo Directivo contabilizarlos correctamente y desarrollar un sorteo justo y ordenado.

Los puntos se justificarán por la Memoria de las actividades y la propia palabra de los socios en el caso de actividades con los Incomings, explicando a donde han llevado o que cosas han hecho con los estudiantes acompañadas siempre que sea posible por fotos. En caso de duda se preguntará a los Incomings, pero es importante matizar que se confiará en la palabra de los socios para contar los puntos por quedar con los estudiantes de Intercambio.

Nunca se ha dado el caso, y confiamos en el buen hacer de la gente para no intentar engañar al resto de socios, pero si se descubriera un intento de engaño el estudiante quedará excluido de conseguir un intercambio.

El medio para enviar los puntos se especificará junto con la fecha límite, pero será el correo de la Secretaría de IFMSA Alcalá (secretaria.ifmsa.uah@gmail.com).

Alcalá, a 9 de febrero de 2016

El Equipo Directivo



IFMSA-Alcalá

Asociación de Estudiantes de Medicina  
para la Cooperación Internacional